



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SINDICATURA

ACTA NÚM. 40/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
1 de 4

CONTROLORÍA

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos, del día **quince** de **Marzo** del Año Dos Mil Veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36, Fracción I, y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2022, del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 15, 16 y 17, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **4.-** Cierre del acta. Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procederá a su desahogo.

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN); así mismo se hace constar la comparecencia del C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal y de la C. Miriam Rojas González, Titular del Órgano de Control Interno.

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de Marzo del año dos mil Veintidós.-

REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

Silvia Castillo Rivas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

ACTA NÚM. 40/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2 de 4

CONTRALORIA

---3.- Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2022, del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 15, 16 y 17, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; expresa:

Con fundamento en los Artículos 1, 4, 15, 16 y 17, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario que este municipio realice la programación de las contrataciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios a contratar durante sus funciones en este ejercicio 2022, por lo que con el propósito de obtener las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad es necesario realizar una programación acorde a las necesidades y operación de este Municipio. Por lo que atendiendo al ordenamiento legal y en virtud de dar cumplimiento al mismo, en este acto se presenta a este cuerpo Edilicio el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2022, mismo que se adjunta al apéndice de la presente Acta y que por economía procesal no se transcribe, pero que se tiene por reproducido en el cuerpo del presente acuerdo. En virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo dicta lo siguiente:

-ACUERDOS-

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, el Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2022, del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 15, 16 y 17, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Dese vista al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

REGIDURÍA SEGUNDA

PRESIDENCIA



Silvia Contreras

SINDICATURA

REGIDURÍA TERCERA

REGIDURÍA PRIMERA

SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 40/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
3 de 4

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal para los efectos legales conducentes.-----

-----4.- Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SINDICATURA
Silvia Castillo Rivas
C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal

PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA
C. Yeudel Luna Espinoza
C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
C. Feliciano Romero Martínez
C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)

SECRETARÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA
[Signature]


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
CONTRALORÍA
[Signature]


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
TESORERÍA
[Signature]

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de Marzo del año dos mil Veintidós.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025

ACTA NÚM. 40/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 4

REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA
C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SECRETARÍA
C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento

REGIDURÍA SEGUNDA

C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal

C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA
Silvia Contreras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
PRESIDENCIA

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de Marzo del año dos mil Veintidós.-